Capítulo 2
Asistencia a la Escuela en Estados Unidos

"Asistencia a la Escuela en Estados Unidos" es el segundo capítulo del Kit de Herramientas para las Familias de Estudiantes de Inglés, que tiene el objetivo de apoyar a las familias de estudiantes de inglés (EL) en el sistema educativo de Estados Unidos. Cada capítulo tiene cinco partes: (1) Descripción General, (2) Derechos de la Familia y los Estudiantes, (3) Preguntas Sugeridas para Hacerle al Personal de la Escuela, (4) Consejos para las Familias y (5) Recursos. La información en cada capítulo varía. Como los lectores pueden elegir si acceden solo a ciertos capítulos del kit de herramientas, es importante tener en cuenta que cierta información puede repetirse en varios capítulos

Descripción General

Las escuelas públicas de Estados Unidos (EE. UU.) pueden ser diferentes de las escuelas de otros países. En este kit de herramientas, aprenderá sobre la estructura de las escuelas en Estados Unidos. Los grados escolares en las escuelas de Estados Unidos varían ampliamente en todo el país. Las escuelas primarias públicas de Estados Unidos generalmente abarcan desde prekindergarten hasta el quinto o sexto grado; las escuelas intermedias de Estados Unidos generalmente incluyen los grados seis a ocho o siete a ocho; las escuelas secundarias públicas de Estados Unidos son generalmente, pero no siempre, de cuatro años, y van desde los grados nueve a 12. Algunos estados dan educación hasta los 18 años. Algunos estados también ofrecen programas preescolares o de prekindergarten en la escuela pública. Estos programas pueden ser gratis o pagados, y pueden ser de día parcial o de día completo. Cada escuela tiene reglas que proporcionan un ambiente seguro para los estudiantes y los maestros. Las reglas pueden ser diferentes para cada escuela, así que consulte con su escuela para obtener más información.

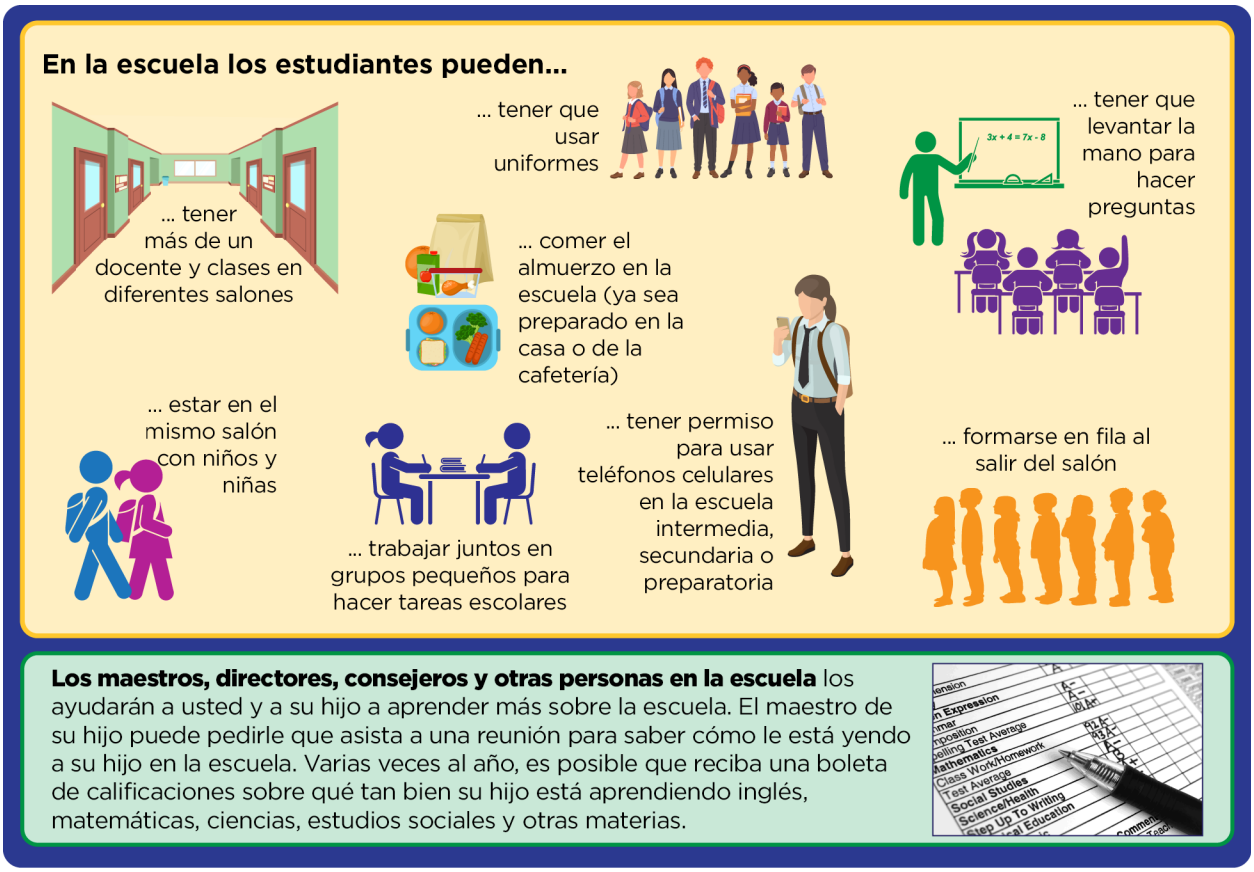

Derechos de la Familia y los Estudiantes

Como miembro de una familia con hijos en edad escolar, usted tiene ciertos derechos. Esto es muy importante: Su origen nacional, ciudadanía o estatus migratorio no cambian estos derechos. Estos derechos incluyen lo siguiente.

- Todos los niños en edad escolar, independientemente de su ciudadanía o estatus migratorio, pueden acceder a la educación gratuita en una escuela pública de distrito escolar donde viven.[15]
- Las escuelas no pueden pedir documentación que prohíba o desaliente a un estudiante de inscribirse o asistir a la escuela.[16] Por ejemplo, las escuelas no pueden pedir prueba del estado de ciudadanía ni la tarjeta del seguro social de los padres.
- Las escuelas y los distritos escolares pueden solicitar documentación de múltiples fuentes, que pueden incluir registros de vacunas de una clínica o médico, prueba de edad y prueba de residencia (por ejemplo, una factura de servicios públicos que refleje su dirección actual). Todos los estudiantes deben proporcionar este tipo de información que el distrito escolar pide para la inscripción. Los requisitos pueden variar de un estado a otro y de un distrito a otro. Consulte los sitios web de la escuela y del distrito para conocer los documentos necesarios para inscribir a su hijo en la escuela.
- En general, las escuelas y los distritos escolares no pueden compartir información de identificación personal del expediente educativo de un estudiante sin el consentimiento previo por escrito de los padres del estudiante o, si el estudiante es mayor de 18 años o asiste a una institución de educación postsecundaria, del estudiante, o a menos que la ley lo permita.[17]
- Las escuelas deben identificar a los estudiantes que necesitan servicios para aprender inglés. Primero, la mayoría de las escuelas le pedirá que complete una Encuesta del idioma que hablan en casa. Los resultados de esta encuesta ayudarán a la escuela a decidir si su hijo necesita ser evaluado para determinar la elegibilidad para los servicios del idioma inglés.[18]
- Si a su hijo lo identifican como estudiante de inglés, la escuela debe avisarle por escrito en el plazo de 30 días después del inicio del año escolar. La escuela debe proporcionar información sobre el nivel de dominio del idioma inglés de su hijo, los programas y los servicios disponibles para satisfacer las necesidades educativas de su hijo y su derecho a no inscribir a su hijo en un programa o servicio para estudiantes de inglés.[19]
- El título I de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) establece que los distritos escolares deben proporcionar las comunicaciones requeridas a los padres de estudiantes de inglés

---

15 Los estudiantes con visas de no inmigrante F-1 o M-1 que asisten a escuelas privadas son responsables de pagar la matrícula. Los estudiantes con visa F-1 que asisten a una escuela secundaria pública son responsables de pagar el costo per cápita completo y no subsidiado de asistir a la escuela. (Consulte: https://studyinthestates.dhs.gov/kindergarten-to-grade-12-schools).

16 Departamento de Justicia de Estados Unidos, División de Derechos Civiles, y Departamento de Educación de Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles. (2014). *Fact sheet: Information on the rights of all children to enroll in school*. Washington, DC: Autores. Obtenido de https://www.justice.gov/sites/default/files/crt/legacy/2014/05/08/plylerfact.pdf.

17 La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés), título 20, sección 1232g del Código de Estados Unidos y el título 34, parte 99 del Código de Regulaciones Federales, rige los expedientes educativos, y la información de identificación personal contenida en ellos, que mantienen las agencias educativas (como los distritos escolares) y las instituciones (es decir, las escuelas). Encuentre más información sobre FERPA en: https://studentprivacy.ed.gov/sites/default/files/resource_document/file/for-parents.pdf.

18 Ley de Educación Primaria y Secundaria, sección 1112(e)(3).

19 Departamento de Educación de Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles y Departamento de Justicia de Estados Unidos, División de Derechos Civiles. *Fact sheet: Information for limited English proficient (LEP) parents and guardians and for schools and school districts that communicate with them*. Obtenido de https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/dcl-factsheet-lep-parents-201501.pdf.

del título I en un formato comprensible y, cuando sea posible, en un idioma que los padres entiendan.[20] Esto significa que las escuelas deben tratar de comunicarse con los padres de los estudiantes de inglés en su primer idioma, como en español o chino. Deben dar información a todos los padres, independientemente de su idioma nativo o dominio del inglés, sobre cualquier programa, servicio o actividad de un distrito escolar.[21] Además, el título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 requiere que los distritos escolares y las SEA aseguren una comunicación significativa con los padres con dominio limitado del inglés en un idioma que puedan entender y que notifiquen adecuadamente a estos padres la información sobre cualquier programa, servicio o actividad de un distrito escolar o SEA que llama la atención de los padres que no poseen un dominio limitado del inglés.[22] Según la Ley de Educación de Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés), el consentimiento (acuerdo o permiso) de los padres se debe pedir en el idioma nativo de los padres o mediante otra forma de comunicación comprensible para los padres.[23]

- Las escuelas deben proporcionar un entorno seguro y de apoyo sin intimidación ni acoso.
- Los estudiantes tienen derecho a no sufrir discriminación por motivos de raza, color, país de origen, sexo y discapacidad.[24]

---

[20] Ley de Educación Primaria y Secundaria, sección 1112(e)(4).

[21] Departamento de Educación de Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles y Departamento de Justicia de Estados Unidos, División de Derechos Civiles. *Fact sheet: Information for limited English proficient (LEP) parents and guardians and for schools and school districts that communicate with them.* Obtenido de https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/dcl-factsheet-lep-parents-201501.pdf.

[22] Departamento de Educación de Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles y Departamento de Justicia de Estados Unidos, División de Derechos Civiles. *Fact sheet: Information for limited English proficient (LEP) parents and guardians and for schools and school districts that communicate with them.* Obtenido de https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/dcl-factsheet-lep-parents-201501.pdf.

[23] IDEA, tít. 34, sección 300.9 del Código de Regulaciones Federales.

[24] Las instituciones educativas tienen la responsabilidad de proteger el derecho de todos los estudiantes a aprender en un ambiente seguro sin discriminación ilegal y de prevenir privaciones injustas de ese derecho. La Oficina de Derechos Civiles (OCR, por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación de Estados Unidos aplica varias leyes federales de derechos civiles que prohíben la discriminación en programas o actividades que reciben asistencia financiera federal del Departamento de Educación. La discriminación por motivos de raza, color y país de origen está prohibida por el título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (esto incluye la discriminación basada en el dominio limitado del inglés de una persona o el estado de estudiante de inglés; y la ascendencia compartida real o percibida o las características étnicas, incluso la pertenencia a una religión que pueda percibirse como exhibidora de tales características [como personas hindúes, judías, musulmanas y sijs]); la discriminación sexual está prohibida por el título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; la discriminación por discapacidad está prohibida por la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; y la discriminación por edad está prohibida por la Ley de Discriminación por Edad de 1975. La OCR también tiene responsabilidades según el título II de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990, que prohíbe que las entidades públicas discriminen a una persona por sus discapacidades, ya sea que reciban asistencia financiera federal o no.

Preguntas Sugeridas para Hacerle al Personal de la Escuela

Las siguientes son ejemplos de preguntas opcionales que puede hacerle al personal de la escuela acerca de la asistencia a la escuela.

1. ¿A quién llamo para saber a qué escuela asistirá mi hijo?
2. El inglés no es mi primer idioma. ¿Quién puede interpretar por mí cuando voy a la escuela?
3. ¿Qué edad debe tener mi hijo para comenzar el preescolar o kindergarten en mi estado?
4. ¿Cuál es la edad máxima en la que puedo inscribir a mi hijo en la escuela secundaria en mi estado?
5. ¿La escuela pide uniforme? ¿Qué sucede si no puedo pagar el uniforme?
6. ¿Quién es el consejero vocacional de mi hijo y cuál es la información de contacto de esta persona?
7. ¿Qué come mi hijo en el almuerzo? ¿Cuándo almuerza mi hijo? ¿Dónde almuerza mi hijo? ¿Cuáles son las reglas para el almuerzo? ¿Debo pagar el almuerzo?
8. ¿Cuál es la política de asistencia? ¿Cómo debo informar a la escuela si mi hijo faltará?
9. ¿Qué sucede si mi hijo debe faltar a la escuela?
10. Mi hijo estaba en grado ____ en su otra escuela. ¿Estará mi hijo en el mismo grado en esta escuela?
11. ¿Qué tareas escolares tendrá mi hijo?
12. Si hay tareas en el grado de mi hijo, ¿qué ayuda podemos recibir si mi hijo no puede completar la tarea?
13. ¿Hay alguien en la escuela que trabaje con familias?
14. ¿Tiene esta escuela una organización de familias-maestros y, de ser así, cómo me inscribo?

Consejos para las Familias

- No se avergüence de preguntar cómo puede ayudar o ser voluntario en la escuela de su hijo. Ayudar le dará la oportunidad de aprender más sobre las escuelas en Estados Unidos. Algunas escuelas pueden querer que las familias ayuden en el salón de clases, el patio de recreo o la cafetería. Las familias pueden ofrecerse como voluntarias para apoyar a los equipos deportivos o unirse a la Asociación de Padres y Maestros (PTA, por sus siglas en inglés).
- Antes de visitar la escuela, consulte el sitio web de la escuela. Puede encontrar respuestas a sus preguntas allí.
- La mayoría de las escuelas hacen cargos por comidas, suministros o uniformes. Pregunte en la escuela si dan ayuda financiera si no puede pagar estas cosas.
- A menudo, las escuelas les envían a las familias información importante por mensajes de texto o correo electrónico. Si usted tiene un dominio limitado del inglés, pregunte cómo la escuela comparte información importante. Por ejemplo, ¿usa la escuela una aplicación, mensajes de correo electrónico o correo de voz? Asegúrese de que la escuela tenga su información de contacto, como su teléfono y dirección de correo electrónico.
- Asegúrese de entender todo. No acepte ni firme nada hasta que comprenda y acepte lo que se le pide.
- Pida una copia de la boleta de calificaciones. La boleta de calificaciones proporciona información importante sobre la escuela de su hijo. Esta es una buena manera de saber qué tan bien se está desempeñando la escuela. Como miembro de la familia, puede comparar la escuela de su hijo con otras escuelas del distrito. Las boletas de calificaciones deben estar disponibles en el sitio web del distrito.

Recursos

Adult Learning Resource Center. (2012) "Enrolling in School" en *A Guide to Your Children's Schools: A Parent Handbook* (Des Moines, IL: Illinois State Board of Education, 2012), páginas 4-6. Obtenido de https://www.isbe.net/Documents/PGuide-english.pdf. Esta una guía fue desarrollada por el Estado de Illinois para ayudar a los padres a aprender cómo inscribir a sus hijos en la escuela. Algunos elementos son específicos de Illinois, como documentos específicos necesarios para la prueba de residencia, pero parte de la información es más general.

Bridging Refugee Youth and Children's Services (BRYCS), "Educational Handbook for Refugee Parents." Obtenido de https://brycs.org/clearinghouse/2554/. Este manual ayuda a las familias a comprender cómo son las escuelas en Estados Unidos. Está disponible en birmano, inglés, francés, somalí y español.

Departamento de Educación de Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles (OCR). (2015) *Dear Colleague Letter: English Learner Students and Limited English Proficient Parents.* Obtenido de https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/letters/colleague-el-201501.pdf. Esta carta a los Estimados Colegas les recuerda a los estados, a los distritos escolares y a las escuelas sus obligaciones según la ley federal de garantizar que los estudiantes de inglés tengan el mismo acceso a una educación de alta calidad y la oportunidad de alcanzar su máximo potencial académico. Puede obtener más información sobre la OCR, incluido cómo presentar una queja en https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/complaintprocess.html?src=image. Este recurso está disponible en varios idiomas, incluido español, árabe, coreano, chino y vietnamita.

Este documento contiene ejemplos y recursos que se proporcionan para la comodidad del usuario. La inclusión de este material no pretende reflejar su importancia, ni tampoco pretende respaldar las opiniones expresadas o los productos o servicios ofrecidos. Este material puede contener las opiniones y recomendaciones de varios expertos en la materia, así como enlaces de hipertexto, direcciones de contacto y sitios web a información creada y mantenida por otras organizaciones públicas y privadas. Las opiniones expresadas en cualquiera de estos materiales no reflejan necesariamente las posiciones o políticas del Departamento de Educación de Estados Unidos. El Departamento de Educación de Estados Unidos no controla ni garantiza la exactitud, relevancia, puntualidad o integridad de ninguna información externa incluida en estos materiales. Las menciones de programas o productos específicos en estos ejemplos están diseñadas para proporcionar una comprensión más clara y no pretenden servir de respaldo.